

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
SECPLAN

DECRETO N° 3761

CASTRO, 14 DE DICIEMBRE DEL 2015.-

VISTOS:

El Artículo N° 77 de la Ley 18.883 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- EJECUTESE, primer llamado bajo modalidad de Licitación Pública el proyecto: **"Mejoramiento Multicancha Sector Prat 1, Barrio Mirador, Castro"**, con cargo a Fondos de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo MINVU, Programa Quiero Mi Barrio, todo por un monto total de \$ 88.990.634.-

2.- APRUEBANSE, las Bases Administrativas Generales, Especiales y Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: **"Mejoramiento Multicancha Sector Prat 1, Barrio Mirador, Castro"**.

3.- LLAMESE, a Licitación Pública: **"Mejoramiento Multicancha Sector Prat 1, Barrio Mirador, Castro"**.

4.- DESIGNASE, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, al Director de Administración y Finanzas o su representante, al Director de Obras o su representante y al Director de SECPLAN o su representante; se designa a la Dirección de Obras Municipales como unidad encargada de la supervisión respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO  
ALCALDE(S)

GBC/DMV/CAG/kkv

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".